



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual

Roma, 23-26 de junio de 2025

Distribución: general

Tema 9 del programa

Fecha: 18 de junio de 2025

WFP/EB.A/2025/9-E

Original: inglés

Asuntos administrativos y de organización

Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2025-2026

1. Desde 2005, el programa de trabajo bienal se presenta a la Junta para información en su primer período de sesiones ordinario y su período de sesiones anual, y para aprobación, en su segundo período de sesiones ordinario. Por consiguiente, este documento se presenta a la Junta para información.
2. El programa de trabajo bienal es un documento en constante evolución que se actualiza periódicamente basándose en la información recibida de la Secretaría y de los miembros de la Junta y es examinado por la Mesa en cada una de sus reuniones.
3. El programa de trabajo para el bienio 2025-2026 es el primero en el que se ponen en práctica las decisiones adoptadas por la Junta en sus períodos de sesiones anual y segundo de 2024 de resultados del examen de la gobernanza, y se ha actualizado para dar cuenta de la nueva distribución de los temas del programa de esos períodos de sesiones. En él también se presenta por vez primera el primer período de sesiones ordinario dividido en dos partes: la primera, dedicada exclusivamente a la elección de la Mesa, y la segunda, a los restantes temas del programa de ese período de sesiones.
4. Cabe señalar asimismo que, en consonancia con la decisión adoptada por la Junta en el marco de los debates sobre el examen de la gobernanza en su período de sesiones anual de 2024, las categorías de temas empleadas anteriormente (para aprobación, para examen y para información) se han reducido a dos: i) temas para decisión, la cual puede consistir en aprobar una política o propuesta, en tomar nota de un informe, en adoptar normas nuevas o revisadas, etc., y ii) temas para información, cuya finalidad sería proporcionar información a la Junta sobre un asunto concreto, sin necesidad previa de que esta imparta orientaciones o directrices a la Secretaría del PMA.

Coordinadores del documento:

Sr. P. Ward
Secretario de la Junta Ejecutiva
Dirección de la Secretaría de la Junta Ejecutiva
Correo electrónico: philip.ward@wfp.org

Sr. A. Crespel
Jefe
Subdirección de Traducción y Documentación
Correo electrónico: alexis.crespel@wfp.org

CUADRO SINÓPTICO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2025-2026

Primer período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva - Parte I (21 de enero) Parte II (18-20 de febrero)	Período de sesiones anual de 2025 de la Junta Ejecutiva (23-26 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de noviembre)
INTRODUCCIÓN	INTRODUCCIÓN	INTRODUCCIÓN
Parte I > Aprobación del programa (D) > Elección de la Mesa y nombramiento del Relator (D) Parte II > Aprobación del programa (D)	> Aprobación del programa (D) > Elección para un puesto vacante de la Mesa y nombramiento del Relator (D)	> Aprobación del programa (D) > Nombramiento del Relator (D)
ASUNTOS ESTRATÉGICOS Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva, incluido un panorama general de las oportunidades y los desafíos actuales y futuros para el PMA (I)	ASUNTOS ESTRATÉGICOS Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva, incluido un panorama general de las oportunidades y los desafíos actuales y futuros para el PMA (I)	ASUNTOS ESTRATÉGICOS > Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva, incluido un panorama general de las oportunidades y los desafíos actuales y futuros para el PMA (I) > Plan Estratégico del PMA (2026-2029) (D) > Marco de resultados institucionales del PMA para 2026-2029 (D)
INFORMES ANUALES	INFORMES ANUALES > Informe Anual de las Realizaciones de 2024 (D)	INFORMES ANUALES
ASUNTOS DE POLÍTICA > Marco relativo al ciclo de las políticas (D) > Informe de actualización sobre la implementación del Fondo de Transformación para Cambiar Vidas (I) > Actualización oral sobre la aplicación de la política en materia de género (I) > Actualización oral sobre la inclusión de la discapacidad (I)	ASUNTOS DE POLÍTICA > Política en materia de localización (D) > Modificación de la política del PMA en materia de evaluación de 2022 (D) > Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (2024) (I) > Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) (I)	ASUNTOS DE POLÍTICA > Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I) > Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (I)
ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS	ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS > Cuentas anuales comprobadas de 2024 (D) > Actualización del Plan de Gestión del PMA para 2025-2027 (D) > Informe sobre la utilización de los mecanismos de financiación estratégica del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2024) (D) > Informe de la Directora Ejecutiva sobre las contribuciones y las reducciones o exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2024 (I)	ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS > Plan de Gestión del PMA para 2026-2028 (D) > Informe del Auditor Externo acerca de las conclusiones de las auditorías sobre el terreno (D)
FUNCIONES DE SUPERVISIÓN <i>Informes de evaluación (D)</i> > Informe resumido de la evaluación de la política en materia de medio ambiente del PMA, y respuesta de la dirección > Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de preparación para emergencias, y respuesta de la dirección <i>Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (D)</i>	FUNCIONES DE SUPERVISIÓN <i>Nombramiento de un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (D)</i> <i>Informe Anual del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (D)</i> <i>Informe Anual de la Inspectoría General (D), y nota de la Directora Ejecutiva (D)</i> <i>Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2024 en materia de riesgos y control (D)</i> <i>Informe Anual de la Oficina de Deontología relativo a 2024 (D)</i>	FUNCIONES DE SUPERVISIÓN <i>Marco de rendición de cuentas y supervisión del PMA (D)</i> <i>Informes de evaluación (D)</i> > Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central realizada por el PMA en el Yemen, y respuesta de la dirección > Informe resumido de la evaluación de la política del PMA de gestión global de riesgos, y respuesta de la dirección

Primer período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva - Parte I (21 de enero) Parte II (18-20 de febrero)	Período de sesiones anual de 2025 de la Junta Ejecutiva (23-26 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de noviembre)
	<p><i>Informe Anual de la Oficina de la Ómbudsman y de Servicios de Mediación correspondiente a 2024, y nota de la dirección (D)</i></p> <p><i>Informes de evaluación (D)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe Anual de Evaluación de 2024, y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación estratégica del apoyo del PMA a los refugiados, los desplazados internos y los migrantes, y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la síntesis de las evaluaciones de las intervenciones del PMA en los países de ingreso medio (2019-2024), y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central realizada por el PMA en Ucrania, y respuesta de la dirección <p><i>Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección (D)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Etiopía (2020-2025) <p><i>Plan de trabajo del Auditor Externo (I)</i></p>	<p><i>Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección (D)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ China ➤ Côte d'Ivoire ➤ República Democrática del Congo ➤ Eswatini ➤ Indonesia ➤ Níger ➤ Sierra Leona ➤ Türkiye ➤ Uganda
<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p> <p><i>Revisiones de planes estratégicos para los países y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por la Junta mediante votación por correspondencia (I)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Sierra Leona (2020-2024) ➤ Togo (2022-2026) <p><i>Revisiones de planes estratégicos para los países relacionadas con una intervención ante crisis y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por la Directora Ejecutiva o por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO, con arreglo a las observaciones formuladas por los Estados Miembros (I)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Sudán (2019-2014) <p><i>Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)</i></p> <p><i>Actualización oral acerca del proyecto global de ofrecimiento de garantías (I)</i></p> <p><i>Informe oral acerca de la visita sobre el terreno de la Junta Ejecutiva del PMA (I)</i></p> <p><i>Revisiones de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países, y aumentos de presupuesto correspondientes, aprobados entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2024 en virtud de las facultades delegadas (I)</i></p>	<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p> <p><i>Planes estratégicos para los países (D)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Etiopía (2020-2030) ➤ Rwanda (2025-2029) <p><i>Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)</i></p> <p><i>Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA (I)</i></p> <p><i>Informe de actualización sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (I)</i></p> <p><i>Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 (I)</i></p> <p><i>Informe de actualización sobre las compras de alimentos (I)</i></p> <p><i>Informe sobre la seguridad (I)</i></p>	<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p> <p><i>Planes estratégicos para los países (D)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ China ➤ Côte d'Ivoire ➤ Cuba ➤ Djibouti ➤ Indonesia ➤ Sierra Leona ➤ Timor-Leste ➤ Türkiye ➤ Uganda ➤ Yemen <p><i>Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)</i></p> <p><i>Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)</i></p> <p><i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (I)</i></p>
<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE ORGANIZACIÓN</p> <p><i>Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2025-2026 (I)</i></p>	<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE ORGANIZACIÓN</p> <p><i>Informe anual de actualización sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación estratégica de la labor del PMA en materia de protección contra la explotación y los abusos sexuales (D)</i></p>	<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE ORGANIZACIÓN</p> <p><i>Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2026-2027 (D)</i></p>

Primer período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva - Parte I (21 de enero) Parte II (18-20 de febrero)	Período de sesiones anual de 2025 de la Junta Ejecutiva (23-26 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de noviembre)
	<p><i>Nombramiento de un miembro de la Junta Ejecutiva para que forme parte del comité de selección encargado de la designación de los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (D)</i></p> <p><i>Excepción a la disposición del artículo VI.1 del Reglamento General relativa a la presentación del Plan Estratégico del PMA en el período de sesiones anual de la Junta (D)</i></p> <p><i>Nombramiento del Inspector General y Director de la Oficina de Servicios de Supervisión (D)</i></p> <p><i>Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2025-2026 (I)</i></p> <p><i>Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta (I)</i></p> <p><i>Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores al 31 de diciembre de 2024 (I)</i></p>	
INFORMES DE LOS PERÍODOS DE SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA <i>Decisiones y recomendaciones del primer período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva</i> <i>Resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (D)</i>	INFORMES DE LOS PERÍODOS DE SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA <i>Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual de 2025 de la Junta Ejecutiva</i> <i>Resumen de las labores del primer período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (D)</i>	INFORMES DE LOS PERÍODOS DE SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA <i>Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva</i> <i>Resumen de las labores del período de sesiones anual de 2025 de la Junta Ejecutiva (D)</i>
OTROS ASUNTOS <i>Informe final del Grupo de trabajo de la Junta Ejecutiva sobre el examen de la gobernanza (D)</i>	OTROS ASUNTOS	OTROS ASUNTOS

Primer período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva - Parte I (20 de enero) Parte II (24-27 de febrero)	Período de sesiones anual de 2026 de la Junta Ejecutiva (22-26 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva (16-20 de noviembre)
INTRODUCCIÓN	INTRODUCCIÓN	INTRODUCCIÓN
Parte I > Aprobación del programa (D) > Elección de la Mesa y nombramiento del Relator (D) Parte II > Aprobación del programa (D) ¹	> Aprobación del programa (D) > Nombramiento del Relator (D)	> Aprobación del programa (D) > Nombramiento del Relator (D)
ASUNTOS ESTRATÉGICOS Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva, incluido un panorama general de las oportunidades y los desafíos actuales y futuros para el PMA (I)	ASUNTOS ESTRATÉGICOS Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva, incluido un panorama general de las oportunidades y los desafíos actuales y futuros para el PMA (I)	ASUNTOS ESTRATÉGICOS Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva, incluido un panorama general de las oportunidades y los desafíos actuales y futuros para el PMA (I)
INFORMES ANUALES	INFORMES ANUALES > Informe Anual de las Realizaciones de 2025 (D)	INFORMES ANUALES
ASUNTOS DE POLÍTICA	ASUNTOS DE POLÍTICA > Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (2025) (I) > Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) (I) > Actualización oral sobre la inclusión de la discapacidad (I)	ASUNTOS DE POLÍTICA > Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I) > Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (I)
ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS	ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS > Cuentas anuales comprobadas de 2025 (D) > Informe sobre la utilización de los mecanismos de financiación estratégica del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2025) (D) > Informe de la Directora Ejecutiva sobre las contribuciones y las reducciones o exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2025 (I)	ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS > Plan de Gestión del PMA para 2027-2029 (D) > Informe del Auditor Externo acerca de las conclusiones de las auditorías sobre el terreno (D)
FUNCIONES DE SUPERVISIÓN <i>Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (D)</i> <i>Informes de evaluación (D)</i> > Informe resumido de la evaluación de la hoja de ruta estratégica del PMA relativa a la cadena de suministro, y respuesta de la dirección > Informe resumido de la evaluación sobre los enfoques del PMA en materia de selección de beneficiarios y establecimiento de prioridades para la asistencia alimentaria y nutricional, y respuesta de la dirección <i>Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección (D)</i> > Armenia > Guatemala > Somalia	FUNCIONES DE SUPERVISIÓN <i>Nombramiento de un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (D)</i> <i>Informe Anual del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (D)</i> <i>Informe Anual del Inspector General (D) y nota de la Directora Ejecutiva (D)</i> <i>Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2025 en materia de riesgos y control (D)</i> <i>Informe Anual de la Oficina de Deontología relativo a 2025 (D)</i> <i>Informe Anual de la Oficina de la Ómbudsman y de Servicios de Mediación correspondiente a 2025 y nota de la dirección (D)</i> <i>Informes de evaluación (D)</i> > Informe Anual de Evaluación de 2025, y respuesta de la dirección > Informe resumido de la evaluación de la estrategia de protección social del PMA, y respuesta de la dirección	FUNCIONES DE SUPERVISIÓN <i>Informes de evaluación (D)</i> > Informe resumido sobre la estrategia relativa al panorama de las asociaciones del PMA, y respuesta de la dirección <i>Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección (D)</i> > Bangladesh > Plan estratégico plurinacional para el Caribe > Congo > Líbano > Mozambique > Sudán del Sur > Tayikistán > Zimbabue

¹ Este tema solo se incluiría en caso de que el programa se revisara tras su aprobación en la primera parte del primer período de sesiones ordinario.

Primer período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva - Parte I (20 de enero) Parte II (24-27 de febrero)	Período de sesiones anual de 2026 de la Junta Ejecutiva (22-26 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva (16-20 de noviembre)
<p><i>Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (D)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central realizada por el PMA ante la crisis regional sudanesa, y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la síntesis de evaluaciones sobre la participación del PMA en la coordinación de la ayuda humanitaria de las Naciones Unidas (2018-2024), y respuesta de la dirección <p><i>Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección (D)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Liberia <p><i>Plan de trabajo del Auditor Externo (I)</i></p>	
<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p> <p><i>Planes estratégicos para los países (D)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Argelia ➤ Armenia ➤ Guatemala ➤ Iraq ➤ Somalia <p><i>Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)</i></p> <p><i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (I)</i></p>	<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p> <p><i>Planes estratégicos para los países (D)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Angola ➤ Liberia <p><i>Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)</i></p> <p><i>Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA (I)</i></p> <p><i>Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)</i></p> <p><i>Informe de actualización sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (I)</i></p> <p><i>Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 (I)</i></p> <p><i>Informe de actualización sobre las compras de alimentos (I)</i></p> <p><i>Informe sobre la seguridad (I)</i></p>	<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p> <p><i>Planes estratégicos para los países (D)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Bangladesh ➤ Burkina Faso ➤ Plan estratégico plurinacional para el Caribe ➤ Congo ➤ República Democrática del Congo ➤ Eswatini ➤ República Democrática Popular Lao ➤ Líbano ➤ Libia ➤ Malí ➤ Mozambique ➤ Níger ➤ Perú ➤ Sudán del Sur ➤ Sudán ➤ República Árabe Siria ➤ Tayikistán ➤ Venezuela (República Bolivariana de) ➤ Zimbabwe <p><i>Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)</i></p> <p><i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (I)</i></p>
<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE ORGANIZACIÓN</p> <p><i>Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2026-2027 (I)</i></p>	<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE ORGANIZACIÓN</p> <p><i>Informe anual de actualización sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación estratégica de la labor del PMA en materia de protección contra la explotación y los abusos sexuales (D)</i></p> <p><i>Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2026-2027 (I)</i></p> <p><i>Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta (I)</i></p> <p><i>Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores al 31 de diciembre de 2025 (I)</i></p>	<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE ORGANIZACIÓN</p> <p><i>Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2027-2028 (D)</i></p>

Primer período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva - Parte I (20 de enero) Parte II (24-27 de febrero)	Período de sesiones anual de 2026 de la Junta Ejecutiva (22-26 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva (16-20 de noviembre)
INFORMES DE LOS PERÍODOS DE SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA <i>Decisiones y recomendaciones del primer período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva</i> <i>Resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (D)</i>	INFORMES DE LOS PERÍODOS DE SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA <i>Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual de 2026 de la Junta Ejecutiva</i> <i>Resumen de las labores del primer período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva (D)</i>	INFORMES DE LOS PERÍODOS DE SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA <i>Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva</i> <i>Resumen de las labores del período de sesiones anual de 2026 de la Junta Ejecutiva (D)</i>
OTROS ASUNTOS	OTROS ASUNTOS	OTROS ASUNTOS

**PROGRAMA DE TRABAJO ANOTADO DE LA JUNTA EJECUTIVA
PARA EL BIENIO 2025-2026
(presentado por asunto y período de sesiones)**

ASUNTOS ESTRATÉGICOS

**Segundo período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva
(17-21 de noviembre)**

Plan Estratégico del PMA para 2026-2029

Tomando como base los hallazgos de la evaluación de mitad de período del Plan Estratégico para 2022-2025, el Plan Estratégico del PMA para 2026-2029 permitirá al Programa definir su contribución al logro de los objetivos, metas e indicadores pertinentes de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En el nuevo Plan Estratégico también se tendrán en cuenta las oportunidades y se abordarán los nuevos desafíos, sobre la base de las enseñanzas extraídas de los análisis y las evaluaciones de políticas, programas y operaciones y de las consultas celebradas con la Junta y otras partes interesadas. El documento se presentará a la Junta **para decisión**.

Marco de resultados institucionales del PMA para 2026-2029

Basándose en el nuevo Plan Estratégico del PMA, la Secretaría presentará una versión actualizada del Marco de resultados institucionales para 2026-2029. Gracias a esta actualización, el Marco seguirá contribuyendo a una gestión eficaz, eficiente y económica de las operaciones y mejorará al mismo tiempo la rendición de cuentas y la transparencia. El documento se presentará a la Junta **para decisión**.

INFORMES ANUALES

**Período de sesiones anual de 2025 de la Junta Ejecutiva
(23-26 de junio)**

Informe Anual de las Realizaciones de 2024

Según el artículo VII.2 del Reglamento General, cada año el Director Ejecutivo presenta a la Junta, **para examen y aprobación**, un informe anual y todos los demás informes que la Junta solicita. Además, en la recomendación h), sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1: Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), se afirmaba que debería elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión bienal previamente aprobado.

El Informe Anual de las Realizaciones de 2024 tiene por objeto presentar un análisis pertinente y basado en datos empíricos de las realizaciones del PMA en relación con los compromisos asumidos para el año, según se define en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión.

**Período de sesiones anual de 2026 de la Junta Ejecutiva
(22-26 de junio)**

Informe Anual de las Realizaciones de 2025

Según el artículo VII.2 del Reglamento General, cada año el Director Ejecutivo presenta a la Junta, **para examen y aprobación**, un informe anual y todos los demás informes que la Junta solicita. Además, en la recomendación h), sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1: Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), se afirma que debería elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión bienal previamente aprobado.

El Informe Anual de las Realizaciones de 2025 tendrá por objeto presentar un análisis pertinente y basado en datos empíricos de las realizaciones del PMA en relación con los compromisos asumidos para el año, según se define en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión.

ASUNTOS DE POLÍTICA

Primer período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (18-20 de febrero)

Marco relativo al ciclo de las políticas

Para dar seguimiento a los debates celebrados por la Mesa en 2021, la Secretaría presentó un informe de actualización sobre el marco relativo al ciclo de las políticas del PMA, en el que se ofrecía un examen de dicho proceso y una visión general de cómo se aplican, evalúan y revisan las políticas en el organismo. El documento se presentó a la Junta **para decisión**.

Informe de actualización sobre la implementación del Fondo de Transformación para Cambiar Vidas

Tras la aprobación por la Junta del Fondo de Transformación para Cambiar Vidas en su período de sesiones anual de 2022, la Secretaría presentó un informe de actualización sobre la implementación de este fondo. Este documento se presentó a la Junta **para información**.

Actualización oral sobre la aplicación de la política en materia de género

Tras la aprobación por la Junta de la política en materia de género en su primer período ordinario de sesiones de 2022, la Secretaría presentó una actualización oral sobre la aplicación de esta política. Este tema se presentó a la Junta **para información**.

Actualización oral sobre la inclusión de la discapacidad

Según lo convenido por la Mesa en su reunión del 18 de septiembre de 2023, la Secretaría presentó una actualización oral sobre el modo en que la discapacidad se integra en las actividades del PMA. Este tema se presentó a la Junta **para información**.

Período de sesiones anual de 2025 de la Junta Ejecutiva (23-26 de junio)

Política de localización

Tras los debates celebrados por la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2023 acerca de las lagunas normativas, la Secretaría presenta a la Junta **para decisión** una política en materia de localización.

Modificación de la política del PMA en materia de evaluación de 2022

Como consecuencia de varios cambios organizativos y de la implementación de un modelo de "Sede mundial única", se presentan a la Junta algunas modificaciones de la política de evaluación del PMA de 2022 **para decisión**.

Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (2024)

En este documento se ofrece una visión general de la función del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva durante el último año, se señalan las tendencias y los desafíos que influyen en sus intervenciones y se ponen de relieve las implicaciones para el Programa. El documento se presenta a la Junta **para información**.

Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo)

Según lo decidido por la Mesa en su reunión del 10 de febrero de 2022, la Secretaría del PMA debe presentar a la Junta un informe anual de actualización acerca de la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030. Este informe de actualización se presenta **para información**.

Segundo período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de noviembre)

Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuraban en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). En la recomendación d) sobre el sistema de gobierno se establecía que las declaraciones de política del PMA se codificaran en un compendio. De conformidad con lo solicitado por la Junta en 2010, el compendio se reorganizó de modo que hiciera hincapié en las políticas relativas a los objetivos enunciados en el Plan Estratégico. Además, conforme al marco relativo al ciclo de las políticas aprobado por la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2025, el compendio incluirá un análisis de las lagunas para garantizar que el conjunto de políticas del PMA permita alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Estratégico. El documento se presentará a la Junta **para información**.

Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma

En su segundo período de sesiones ordinario de 2010, la Junta pidió a la Secretaría que rindiera cuentas todos los años de la colaboración entre los organismos con sede en Roma, en el marco de las medidas adoptadas para dar seguimiento al documento titulado "Orientaciones para la colaboración entre los organismos con sede en Roma" (WFP/EB.2/2009/11-C). En este informe se hará una reseña completa de la colaboración entre esos organismos y de las nuevas esferas de colaboración, iniciativas y asociaciones para el fomento de la seguridad alimentaria y nutricional. El documento se presentará a la Junta **para información**.

Período de sesiones anual de 2026 de la Junta Ejecutiva (22-26 de junio)

Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (2025)

En este documento se ofrecerá una visión general de la función del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva durante el último año, se señalarán las tendencias y los desafíos que influyen en sus intervenciones y se pondrán de relieve las implicaciones para el Programa. El documento se presentará a la Junta **para información**.

Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo)

Según lo decidido por la Mesa en su reunión del 10 de febrero de 2022, la Secretaría del PMA debe presentar a la Junta un informe anual de actualización acerca de la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030. Este informe de actualización se presentará **para información**.

Actualización oral sobre la inclusión de la discapacidad

Según lo convenido por la Mesa en su reunión del 18 de septiembre de 2023, la Secretaría presentará información actualizada sobre el modo en que la discapacidad se integra en las actividades del PMA. El tema se presentará a la Junta **para información**.

Segundo período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva (16-20 de noviembre)

Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuraban en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). En la recomendación d) sobre el sistema de gobierno se establecía que las declaraciones de política del PMA se codificaran en un compendio. De conformidad con lo solicitado por la Junta en 2010, el compendio se reorganizó de modo que hiciera hincapié en las políticas relativas a los objetivos enunciados en el Plan Estratégico. Además, conforme

al marco relativo al ciclo de las políticas aprobado por la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2025, el compendio incluirá un análisis de las lagunas para garantizar que el conjunto de políticas del PMA permita alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Estratégico. El documento se presentará a la Junta **para información**.

Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma

En su segundo período de sesiones ordinario de 2010, la Junta pidió a la Secretaría que rindiera cuentas todos los años de la colaboración entre los organismos con sede en Roma, en el marco de las medidas adoptadas para dar seguimiento al documento titulado "Orientaciones para la colaboración entre los organismos con sede en Roma" (WFP/EB.2/2009/11-C). En este informe se hará una reseña completa de la colaboración entre esos organismos y de las nuevas esferas de colaboración, iniciativas y asociaciones para el fomento de la seguridad alimentaria y nutricional. El documento se presentará a la Junta **para información**.

ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS

En todos los temas presentados en esta sección, la Junta tendrá además ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Período de sesiones anual de 2025 de la Junta Ejecutiva (23-26 de junio)

Cuentas anuales comprobadas de 2024

En las cuentas anuales comprobadas se presenta un conjunto completo de estados financieros y notas correspondientes a 2024. El documento contiene asimismo un examen de los estados financieros realizado por el Auditor Externo, en el cual se proporciona a la Junta y la Secretaría una valoración independiente de los controles en materia de gestión en los que se ha basado esta última para preparar los estados financieros anuales. Los dos informes de auditoría de los resultados y el informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo se han integrado en las cuentas anuales comprobadas, en consonancia con el nuevo enfoque convenido con el Auditor Externo en la reunión de la Mesa del 6 de marzo de 2024. Este documento se presenta a la Junta **para decisión**.

Actualización del Plan de Gestión del PMA para 2025-2027

Tras la aprobación del Plan de Gestión del PMA para 2025-2027 en el segundo período de sesiones ordinario de la Junta de 2024, se presenta a la Junta **para decisión** una primera actualización de dicho plan. Esta incluye información actualizada sobre las previsiones de contribución, las necesidades operacionales y el plan de ejecución para 2025.

Informe sobre la utilización de los mecanismos de financiación estratégica del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2024)

Este informe versa sobre el uso de la Cuenta de Respuesta Inmediata y del Mecanismo de financiación anticipada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. El documento se presenta a la Junta **para decisión**.

Informe de la Directora Ejecutiva sobre las contribuciones y las reducciones o exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2024

De conformidad con el artículo XIII.4 (f) del Reglamento General, este informe se remite a la Junta Ejecutiva **para información** y en él se ofrece un resumen de lo siguiente: las contribuciones que no se ajustan al principio de recuperación total de los costos aportadas por los Gobiernos de países en desarrollo, países con economías en transición y otros donantes no habituales (artículo XIII.4 (c) del Reglamento General); las contribuciones a las que se aplican reducciones o exenciones del pago de los costos de apoyo indirectos y, cuando proceda, de los costos de apoyo directos de una o varias actividades (artículo XIII.4 (d) del Reglamento General), y las contribuciones de Gobiernos de países en desarrollo y países con economías en transición a las que se aplica la reducción de la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirectos establecida por la Junta (artículo XIII.4 (e) del Reglamento General).

Segundo período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de noviembre)

Plan de Gestión del PMA para 2026-2028

La Junta tendrá ante sí, **para decisión**, el Plan de Gestión para el período 2026-2028, que incluirá el presupuesto del PMA para 2026.

Informe del Auditor Externo acerca de las conclusiones de las auditorías sobre el terreno

Según lo acordado con la Mesa en su reunión del 4 de abril de 2024, el Auditor Externo presentará una reseña de las conclusiones de las auditorías sobre el terreno realizadas durante el período abarcado por el informe. El documento se presentará a la Junta **para decisión**.

Período de sesiones anual de 2026 de la Junta Ejecutiva (22-26 de junio)

Cuentas anuales comprobadas de 2025

En las cuentas anuales comprobadas se presentará un conjunto completo de estados financieros y notas correspondientes a 2025. El documento contendrá asimismo un examen de los estados financieros realizado por el Auditor Externo, en el cual se proporcionará a la Junta y la Secretaría una valoración independiente de los controles en materia de gestión en los que se ha basado esta última para preparar los estados financieros anuales. Los dos informes de auditoría de los resultados y el informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo se han integrado en las cuentas anuales comprobadas, en consonancia con el nuevo enfoque convenido con el Auditor Externo en la reunión de la Mesa del 6 de marzo de 2024. El documento se presentará a la Junta **para decisión**.

Informe sobre la utilización de los mecanismos de financiación estratégica del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2025)

Este informe versará sobre el uso de la Cuenta de Respuesta Inmediata y del Mecanismo de financiación anticipada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. El documento se presentará a la Junta **para decisión**.

Informe de la Directora Ejecutiva sobre las contribuciones y las reducciones o exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2025

De conformidad con el artículo XIII.4 (f) del Reglamento General, este informe se remitirá a la Junta Ejecutiva **para información** y en él se ofrecerá un resumen de lo siguiente: las contribuciones que no se ajustan al principio de recuperación total de los costos aportadas por los Gobiernos de países en desarrollo, países con economías en transición y otros donantes no habituales (artículo XIII.4 (c) del Reglamento General); las contribuciones a las que se aplican reducciones o exenciones del pago de los costos de apoyo indirectos y, cuando proceda, de los costos de apoyo directos de una o varias actividades (artículo XIII.4 (d) del Reglamento General), y las contribuciones de Gobiernos de países en desarrollo y países con economías en transición a las que se aplica la reducción de la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirectos establecida por la Junta (artículo XIII.4 (e) del Reglamento General).

Segundo período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva (16-20 de noviembre)

Plan de Gestión del PMA para 2027-2029

La Junta tendrá ante sí, **para decisión**, el Plan de Gestión para el período 2027-2029, que incluirá el presupuesto del PMA para 2027.

Informe del Auditor Externo acerca de las conclusiones de las auditorías sobre el terreno

Según lo acordado con la Mesa en su reunión del 4 de abril de 2024, el Auditor Externo presentará una reseña de las conclusiones de las auditorías sobre el terreno realizadas durante el período abarcado por el informe. El documento se presentará a la Junta **para decisión**.

FUNCIONES DE SUPERVISIÓN

Primer período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (18-20 de febrero)

Informes de evaluación

Los documentos de evaluación incluidos en este tema del programa se presentan a la Junta **para decisión**. Se invita a la Junta a tomar nota de los informes de evaluación y de los cuadros recapitulativos correspondientes en los que se resumen las medidas que la dirección adopta para aplicar las recomendaciones.

Informe resumido de la evaluación de la política en materia de medio ambiente del PMA, y respuesta de la dirección

En este informe se presentó una evaluación independiente de la aplicación de la política en materia de medio ambiente del PMA, aprobada por la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2017.

Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de preparación para emergencias, y respuesta de la dirección

En este informe se presentó una evaluación independiente del diseño, la aplicación y las prácticas relacionadas con la política del PMA en materia de preparación para emergencias, aprobada por la Junta en su segundo período de sesiones ordinario, celebrado en noviembre de 2017.

Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta recomendó que el documento que le presentaba anualmente la Secretaría sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA comprendiera los elementos siguientes:

- i) las observaciones formuladas por el PMA sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del Programa recibidos en el período comprendido entre la presentación del anterior documento de la Junta y el 1 de octubre de 2024;
- ii) una lista de todos los informes de la Dependencia Común de Inspección publicados desde el último período de presentación de informes, y
- iii) la situación del PMA en cuanto a la aplicación de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de los órganos rectores de otros fondos y programas, la Secretaría presenta **para decisión** a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contiene las cuestiones antes mencionadas.

Período de sesiones anual de 2025 de la Junta Ejecutiva (23-26 de junio)

Nombramiento de un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente

La Junta nombrará a un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente basándose en las recomendaciones del comité de selección. El documento correspondiente se presenta a la Junta **para decisión**.

Informe Anual del Comité Consultivo de Supervisión Independiente

En su primer período de sesiones ordinario de 2009, la Junta aprobó la creación del Comité de Auditoría del PMA como órgano que debía rendir informes a la Junta y al Director Ejecutivo. En el segundo período de sesiones ordinario de 2021, el comité pasó a denominarse "Comité Consultivo de Supervisión Independiente" en reconocimiento de su mandato revisado. Este informe anual comprende las actividades realizadas por el Comité Consultivo de Supervisión Independiente entre el 1 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025. La fecha final coincide con la finalización de los estados financieros anuales, una de las máximas prioridades del Comité durante el período objeto de examen. El documento se presenta a la Junta **para decisión**.

Informe Anual de la Inspectora General y nota de la Directora Ejecutiva

De conformidad con lo dispuesto en el artículo VI.2 (b) (viii) del Estatuto del PMA, se presenta a la Junta un informe de la Inspectora General sobre las actividades de supervisión.

En el informe se examinan la gobernanza, la gestión de riesgos y el sistema de control en el PMA durante 2024 desde la óptica de la supervisión y se facilitan sendas sinopsis de las actividades de la Oficina de la Inspectora General, la Oficina de Auditoría Interna y la Oficina de Inspecciones e Investigaciones. El informe, que va acompañado de una nota de la Directora Ejecutiva, se presenta a la Junta **para decisión**.

Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2024 en materia de riesgos y control

La Secretaría ofrece una descripción y un análisis más pormenorizados de las cuestiones importantes en las esferas de los riesgos y el control destacadas en la Declaración en materia de control interno de la Directora Ejecutiva de 2024 —disponible en el documento “Cuentas anuales comprobadas de 2024”— y que deben ser objeto de atención prioritaria en 2025. El análisis se basa en el examen de las observaciones comunicadas por todo el personal directivo en el marco del proceso de ofrecimiento de garantías de la Directora Ejecutiva de 2024 y hace referencia a los elementos probatorios obtenidos por los órganos de supervisión interna. El documento se presenta a la Junta **para decisión**.

Informe Anual de la Oficina de Deontología relativo a 2024

El Informe Anual de la Oficina de Deontología se presenta a la Junta **para decisión**. El informe abarca la labor realizada por la Oficina de Deontología en las esferas que recaen en su mandato en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, y ofrece información sobre sus actividades.

Informe Anual de la Oficina de la Ómbudsman y de Servicios de Mediación correspondiente a 2024 y nota de la dirección

El Informe Anual de la Oficina de la Ómbudsman y de Servicios de Mediación se presenta a la Junta **para decisión**. El informe abarca la labor realizada por la Oficina en las esferas que recaen en su mandato en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, y facilita información sobre sus actividades.

Informes de evaluación

Los documentos de evaluación incluidos en este tema del programa se presentan a la Junta **para decisión**. Se invita a la Junta a tomar nota de los informes de evaluación y de los cuadros recapitulativos correspondientes en los que se resumen las medidas que la dirección adopta para aplicar las recomendaciones.

Informe Anual de Evaluación de 2024, y respuesta de la dirección

El Informe Anual de Evaluación ofrece un panorama general de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas finalizadas, en curso y previstas. En él se examinan los resultados de la función de evaluación del PMA y se ponen de relieve las esferas que deben recibir atención en los próximos años.

Informe resumido de la evaluación estratégica del apoyo del PMA a los refugiados, los desplazados internos y los migrantes, y respuesta de la dirección

Se prevé que esta evaluación estratégica ofrezca un análisis independiente y genere enseñanzas en relación con los mecanismos de que dispone el PMA para prestar asistencia y proteger a los refugiados, los desplazados internos y los migrantes, así como sobre las realizaciones en este ámbito.

Informe resumido de la síntesis de las evaluaciones de las intervenciones del PMA en los países de ingreso medio (2019-2024), y respuesta de la dirección

Este informe reúne los datos empíricos derivados de las evaluaciones finalizadas sobre las funciones, las responsabilidades y los resultados del PMA en países de ingreso medio.

Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central realizada por el PMA en Ucrania, y respuesta de la dirección

Las evaluaciones de las intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central ofrecen la oportunidad de recopilar datos empíricos sobre el desempeño del Programa y extraer enseñanzas, así como de rendir cuentas de los resultados a las partes interesadas, entre ellas, las poblaciones afectadas. En este informe de

evaluación de una intervención de emergencia coordinada a nivel central se analiza y examina la intervención llevada a cabo por el PMA en Ucrania.

Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección

En estos documentos se analizan y examinan todas las actividades del PMA comprendidas en los planes estratégicos para los países (PEP). Se evalúan las realizaciones y los resultados y se ofrecen reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países utilizan los hallazgos y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presenta, **para decisión**, el informe resumido de evaluación y la respuesta de la dirección relativos al PEP siguiente:

- Etiopía (2020-2025)

Plan de trabajo del Auditor Externo

En este documento se expone el plan de trabajo del Auditor Externo y se especifican las actividades de auditoría previstas para el período 2025-2026. Para garantizar que se presten al PMA servicios de gran calidad, la labor del Auditor Externo se basa en el respeto de las Normas Internacionales de Auditoría y el empleo de métodos de auditoría de eficacia comprobada. El plan de trabajo contiene auditorías financieras, de resultados y de cumplimiento, así como exámenes de la calidad y diversos análisis de auditoría. El documento se presenta a la Junta **para información**.

Segundo período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de noviembre)

Marco de rendición de cuentas y supervisión del PMA

El Marco de rendición de cuentas y supervisión del PMA se basará en el marco de supervisión aprobado por la Junta en su período de sesiones anual de 2018, al que reemplazará. El documento se presentará a la Junta **para decisión**.

Informes de evaluación

Los documentos de evaluación incluidos en este tema del programa se presentan a la Junta **para decisión**. Se invita a la Junta a tomar nota de los informes de evaluación y de los cuadros recapitulativos correspondientes en los que se resumen las medidas que la dirección adopta para aplicar las recomendaciones.

Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central realizada por el PMA en el Yemen, y respuesta de la dirección

Las evaluaciones de las intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central ofrecen la oportunidad de recopilar datos empíricos sobre el desempeño del Programa y extraer enseñanzas, así como de rendir cuentas de los resultados a las partes interesadas, entre ellas, las poblaciones afectadas. En este informe de evaluación de una intervención de emergencia coordinada a nivel central se analizará y examinará la intervención llevada a cabo por el PMA en el Yemen.

Informe resumido de la evaluación de la política del PMA de gestión global de riesgos, y respuesta de la dirección

En este informe se presentará una evaluación independiente del diseño, la aplicación y las prácticas relacionadas con la política de gestión global de riesgos del PMA, aprobada por la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de noviembre de 2018.

Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección

En estos documentos se analizan y examinan todas las actividades del PMA comprendidas en los PEP. Se evalúan las realizaciones y los resultados y se ofrecen reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países utilizan los hallazgos y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentarán, **para decisión**, los informes resumidos de evaluación de los PEP y PEP provisionales siguientes y las respuestas de la dirección correspondientes:

- China
- Côte d'Ivoire
- República Democrática del Congo
- Eswatini
- Indonesia
- Níger
- Sierra Leona
- Türkiye
- Uganda

Primer período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva (24-27 de febrero)

Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente

La Junta designará a cinco miembros para que formen parte del comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente que van a nombrarse en 2026 y 2027. El documento se presentará a la Junta **para decisión**.

Informes de evaluación

Los documentos de evaluación incluidos en este tema del programa se presentan a la Junta **para decisión**. Se invita a la Junta a tomar nota de los informes de evaluación y de los cuadros recapitulativos correspondientes en los que se resumen las medidas que la dirección adopta para aplicar las recomendaciones.

Informe resumido de la evaluación de la hoja de ruta estratégica del PMA relativa a la cadena de suministro, y respuesta de la dirección

Esta evaluación estratégica se centrará en cuestiones sistémicas de trascendencia institucional en relación con la hoja de ruta de la cadena de suministro. Su objetivo será hacer un balance de los progresos realizados en la consecución de los objetivos de la hoja de ruta, en particular, en la política de compra de alimentos a nivel local y regional, y extraer enseñanzas sobre los aspectos de eficacia probada y lo que habría que reforzar dentro de la función de la cadena de suministro del PMA.

Informe resumido de la evaluación sobre los enfoques del PMA en materia de selección de beneficiarios y establecimiento de prioridades para la asistencia alimentaria y nutricional, y respuesta de la dirección

Esta evaluación estratégica se centrará en cuestiones sistémicas de trascendencia institucional en relación con la selección de beneficiarios y el establecimiento de prioridades. Sus objetivos son documentar los enfoques empleados por el PMA en estas esferas y extraer enseñanzas al respecto, evaluar la pertinencia de su marco normativo y sus disposiciones institucionales y determinar los factores internos y externos tanto los que contribuyen a que la selección de beneficiarios y el establecimiento de prioridades resulten eficaces como los que obstaculizan estas tareas, así como las prácticas que pueden dar buenos resultados.

Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección

En estos documentos se analizan y examinan todas las actividades del PMA comprendidas en los PEP. Se evalúan las realizaciones y los resultados y se ofrecen reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países utilizan los hallazgos y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentarán, **para decisión**, los informes resumidos de evaluación de los PEP y PEP provisionales siguientes y las respuestas de la dirección correspondientes:

- Armenia
- Guatemala
- Somalia

Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta recomendó que el documento que le presentaba anualmente la Secretaría sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA comprendiera los elementos siguientes:

- i) las observaciones formuladas por el PMA sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del Programa recibidos en el período comprendido entre la presentación del anterior documento de la Junta y el 1 de octubre de 2025;
- ii) una lista de todos los informes de la Dependencia Común de Inspección publicados desde el último período de presentación de informes, y
- iii) la situación del PMA en cuanto a la aplicación de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de los órganos rectores de otros fondos y programas, la Secretaría presentará **para decisión** a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contiene las cuestiones antes mencionadas.

Período de sesiones anual de 2026 de la Junta Ejecutiva (22-26 de junio)

Nombramiento de un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente

La Junta nombrará a un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente basándose en las recomendaciones del comité de selección. El documento se presentará a la Junta **para decisión**.

Informe Anual del Comité Consultivo de Supervisión Independiente

En su primer período de sesiones ordinario de 2009, la Junta aprobó la creación del Comité de Auditoría del PMA como órgano que debía rendir informes a la Junta y al Director Ejecutivo. En el segundo período de sesiones ordinario de 2021, el comité pasó a denominarse "Comité Consultivo de Supervisión Independiente" en reconocimiento de su mandato revisado. Este informe anual comprenderá las actividades realizadas por el Comité Consultivo de Supervisión Independiente entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2026. La fecha final coincidirá con la finalización de los estados financieros anuales, una de las máximas prioridades del Comité durante el período objeto de examen. El documento se presentará a la Junta **para decisión**.

Informe Anual del Inspector General y nota de la Directora Ejecutiva

De conformidad con lo dispuesto en el artículo VI.2 (b) (viii) del Estatuto del PMA, se presentará a la Junta un informe de la Inspectora General sobre las actividades de supervisión.

En el informe se examinarán la gobernanza, la gestión de riesgos y el sistema de control en el PMA durante 2025 desde la óptica de la supervisión y se ofrecerán sendas sinopsis de las actividades de la Oficina del Inspector General, la Oficina de Auditoría Interna y la Oficina de Inspecciones e Investigaciones. El informe irá acompañado de una nota de la Directora Ejecutiva. Los dos documentos se presentarán a la Junta **para decisión**.

Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2025 en materia de riesgos y control

La Secretaría ofrecerá una descripción y un análisis más pormenorizados de las cuestiones importantes en las esferas de los riesgos y el control destacadas en la Declaración en materia de control interno de la Directora Ejecutiva de 2025 —disponible en el documento “Cuentas anuales comprobadas de 2025”— y que deberán ser objeto de atención prioritaria en 2026. El análisis se basará en el examen de las observaciones comunicadas por todo el personal directivo en el marco del proceso de ofrecimiento de garantías de la Directora Ejecutiva de 2025 y hará referencia a los elementos probatorios obtenidos por los órganos de supervisión interna. El documento se presentará a la Junta **para decisión**.

Informe Anual de la Oficina de Deontología relativo a 2025

El Informe Anual de la Oficina de Deontología se presentará a la Junta **para decisión**. El informe abarcará la labor realizada por la Oficina de Deontología en las esferas que recaen en su mandato en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, y facilitará información sobre sus actividades.

Informe Anual de la Oficina de la Ómbudsman y de Servicios de Mediación correspondiente a 2025 y nota de la dirección

El Informe Anual de la Oficina de la Ómbudsman y de Servicios de Mediación se presentará a la Junta **para decisión**. El informe abarcará la labor realizada por la Oficina en las esferas que recaen en su mandato en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, y facilitará información sobre sus actividades.

Informes de evaluación

Los documentos de evaluación incluidos en este tema del programa se presentan a la Junta **para decisión**. Se invita a la Junta a tomar nota de los informes de evaluación y de los cuadros recapitulativos correspondientes en los que se resumen las medidas que la dirección adopta para aplicar las recomendaciones.

Informe Anual de Evaluación de 2025, y respuesta de la dirección

El Informe Anual de Evaluación ofrecerá un panorama general de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas finalizadas, en curso y previstas. En él se examinarán los resultados de la función de evaluación del PMA y se pondrán de relieve las esferas que deberán recibir atención en los próximos años.

Informe resumido de la evaluación de la estrategia de protección social del PMA, y respuesta de la dirección

En este informe se presenta una evaluación independiente del diseño, la aplicación y las prácticas relacionadas con la estrategia de protección social del PMA publicada por la Secretaría en 2021.

Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central realizada por el PMA ante la crisis regional sudanesa, y respuesta de la dirección

Las evaluaciones de las intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central ofrecen la oportunidad de recopilar datos empíricos sobre el desempeño del Programa y extraer enseñanzas, así como de rendir cuentas de los resultados a las partes interesadas, entre ellas, las poblaciones afectadas. En este informe de evaluación de una intervención de emergencia coordinada a nivel central se analizará y examinará la intervención llevada a cabo por el PMA ante la crisis regional sudanesa.

Informe resumido de la síntesis de evaluaciones sobre la participación del PMA en la coordinación de la ayuda humanitaria de las Naciones Unidas (2018-2024), y respuesta de la dirección

Este informe reunirá los datos empíricos derivados de las evaluaciones finalizadas sobre la participación del PMA en los módulos de acción agrupada humanitaria.

Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países, y respuestas de la dirección

En estos documentos se analizan y examinan todas las actividades del PMA comprendidas en los PEP. Se evalúan las realizaciones y los resultados y se ofrecen reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y

el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países utilizan los hallazgos y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentarán, **para decisión**, los informes resumidos de evaluación de los PEP siguientes y las respuestas de la dirección correspondientes:

- Liberia

Plan de trabajo del Auditor Externo

En este documento se expondrá el plan de trabajo del Auditor Externo y se especificarán las actividades de auditoría previstas para el período 2026-2027. Para garantizar que se presten al PMA servicios de gran calidad, la labor del Auditor Externo se basará en el respeto de las Normas Internacionales de Auditoría y el empleo de métodos de auditoría de eficacia comprobada. El plan de trabajo contendrá auditorías financieras, de resultados y de cumplimiento, así como exámenes de la calidad y diversos análisis de auditoría. El documento se presentará a la Junta **para información**.

Segundo período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva (16-20 de noviembre)

Informes de evaluación

Los documentos de evaluación incluidos en este tema del programa se presentan a la Junta **para decisión**. Se invita a la Junta a tomar nota de los informes de evaluación y de los cuadros recapitulativos correspondientes en los que se resumen las medidas que la dirección adopta para aplicar las recomendaciones.

Informe resumido sobre la estrategia relativa al panorama de las asociaciones del PMA, y respuesta de la dirección

En este informe se presenta una evaluación independiente del diseño, la aplicación y las prácticas relacionadas con la estrategia relativa al panorama de las asociaciones del PMA.

Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países, y respuestas de la dirección

En estos documentos se analizan y examinan todas las actividades del PMA comprendidas en los PEP. Se evalúan las realizaciones y los resultados y se ofrecen reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países utilizan los hallazgos y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentarán, **para decisión**, los informes resumidos de evaluación de los PEP siguientes y las respuestas de la dirección correspondientes:

- Bangladesh
- Plan estratégico plurinacional para el Caribe
- Congo
- Líbano
- Mozambique
- Sudán del Sur
- Tayikistán
- Zimbabwe

ASUNTOS OPERACIONALES

Primer período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (18-20 de febrero)

Revisiones de planes estratégicos para los países y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por la Junta mediante votación por correspondencia

La Junta tuvo ante sí, **para información**, las revisiones de los siguientes PEP, aprobadas mediante votación por correspondencia:

- Sierra Leona (2020-2024)
- Togo (2022-2026)

Revisiones de planes estratégicos para los países relacionadas con una intervención ante crisis y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por la Directora Ejecutiva o por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO, con arreglo a las observaciones formuladas por los Estados Miembros

La Junta tuvo ante sí, **para información**, la siguiente revisión de PEP relacionada con una intervención ante crisis y el aumento de presupuesto correspondiente, que se le presentó para que formulara observaciones:

- Sudán (2019-2014)

Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales

Se presentó a la Junta, **para información**, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales.

Actualización oral acerca del proyecto global de ofrecimiento de garantías

A petición de la Junta, la Secretaría presentó una actualización oral sobre los avances realizados con respecto al proyecto global de ofrecimiento de garantías. Este tema se presentó a la Junta **para información**.

Informe oral acerca de la visita sobre el terreno de la Junta Ejecutiva del PMA

Se presentó a la Junta, **para información**, un informe oral acerca de la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA.

Revisiones de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países, y aumentos de presupuesto correspondientes, aprobados entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2024 en virtud de las facultades delegadas

La Junta tuvo ante sí, **para información**, un documento en el que se resumían las revisiones de PEP y de PEP provisionales, con los correspondientes aumentos o disminuciones de presupuesto, aprobadas por la Directora Ejecutiva, o por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO, en virtud de las facultades en ellos delegadas.

Período de sesiones anual de 2025 de la Junta Ejecutiva (23-26 de junio)

Planes estratégicos para los países

La Junta tiene ante sí, **para decisión**, los PEP siguientes:

- Etiopía (2025-2030)
- Rwanda (2025-2029)

Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales

Se presentará a la Junta, **para información**, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales.

Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA

Se presenta a la Junta, **para información**, un informe acerca de la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA.

Informe de actualización sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas

A petición de la Mesa, se presenta a la Junta, **para información**, un informe de actualización sobre las operaciones y actividades del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas.

Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024

La Directora Ejecutiva presenta a la Junta, **para información**, un informe sobre las pérdidas de productos alimenticios ocurridas antes y después de la entrega en los países beneficiarios.

En el período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva “instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los Gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia”. En el informe se describen las medidas adoptadas por el PMA para reducir al mínimo las pérdidas de productos alimenticios antes y después de la entrega entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. Se mencionan específicamente las pérdidas más cuantiosas, tanto en términos absolutos como en costo neto proporcional.

Informe de actualización sobre las compras de alimentos

En el primer período de sesiones ordinario de 2006, los miembros de la Junta pidieron al PMA que informara más regularmente sobre las actividades de compra de alimentos para dar seguimiento al documento titulado “Compras de alimentos en los países en desarrollo” (WFP/EB.1/2006/5-C). En este informe, que se presenta **para información**, figuran: i) estadísticas sobre las compras de productos alimenticios; ii) información actualizada sobre las capacidades en materia de compra, y iii) un análisis de las interacciones entre las compras locales, regionales e internacionales. De conformidad con el artículo XII.4 del Reglamento General, en el informe se aborda asimismo la utilización de recursos en efectivo no sujetos a restricciones para la compra de productos en los países en desarrollo.

Informe sobre la seguridad

En su segundo período de sesiones ordinario de 2007, la Junta pidió que el informe sobre la seguridad en el PMA se presentara a sus miembros. En este documento se analizan los principales incidentes relativos a la seguridad del personal, los activos y los asociados del PMA en 2024, así como datos estadísticos sobre la distribución geográfica y los distintos tipos de incidentes. Este documento se presenta a la Junta **para información**.

Segundo período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de noviembre)

Planes estratégicos para los países

La Junta tendrá ante sí, **para decisión**, los PEP siguientes:

- China
- Côte d'Ivoire
- Cuba
- Djibouti
- Indonesia
- Sierra Leona
- Timor-Leste
- Türkiye
- Uganda
- Yemen

Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales

Se presentará a la Junta, **para información**, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales.

Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA

Se presentará a la Junta, **para información**, un informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

Primer período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva (24-27 de febrero)

Planes estratégicos para los países

La Junta tendrá ante sí, **para decisión**, los PEP siguientes:

- Argelia
- Armenia
- Guatemala
- Iraq
- Somalia

Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales

Se presentará a la Junta, **para información**, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales.

Período de sesiones anual de 2026 de la Junta Ejecutiva (22-26 de junio)

Planes estratégicos para los países

La Junta tendrá ante sí, **para decisión**, los PEP siguientes:

- Angola
- Liberia

Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales

Se presentará a la Junta, **para información**, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales.

Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA

Se presentará a la Junta, **para información**, un informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA.

Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA

Se presentará a la Junta, **para información**, un informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

Informe de actualización sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas

A petición de la Mesa, se presentará a la Junta, **para información**, un informe de actualización sobre las operaciones y actividades del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas.

Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025

La Directora Ejecutiva presentará a la Junta **para información** un informe sobre las pérdidas de productos alimenticios ocurridas antes y después de la entrega en los países beneficiarios.

En el período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva “instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los Gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia”. En el informe se describirán las medidas adoptadas por el PMA para reducir al mínimo las pérdidas de productos alimenticios antes y después de la entrega entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. Se mencionarán específicamente las pérdidas más cuantiosas, tanto en términos absolutos como en costo neto proporcional.

Informe de actualización sobre las compras de alimentos

En el primer período de sesiones ordinario de 2006, los miembros de la Junta pidieron al PMA que informara más regularmente sobre las actividades de compra de alimentos para dar seguimiento al documento titulado “Compras de alimentos en los países en desarrollo” (WFP/EB.1/2006/5-C). En este informe, que se presentará **para información**, figurarán: i) estadísticas sobre las compras de productos alimenticios; ii) información actualizada sobre las capacidades en materia de compra, y iii) un análisis de las interacciones entre las compras locales, regionales e internacionales. De conformidad con el artículo XII.4 del Reglamento General, en el informe se abordará asimismo la utilización de recursos en efectivo no sujetos a restricciones para la compra de productos en los países en desarrollo.

Informe sobre la seguridad

En su segundo período de sesiones ordinario de 2007, la Junta pidió que el informe sobre la seguridad en el PMA se presentara a sus miembros. En este documento se analizarán los principales incidentes relativos a la seguridad del personal, los activos y los asociados del PMA en 2025, así como datos estadísticos sobre la distribución geográfica y los distintos tipos de incidentes. El documento se presentará a la Junta **para información**.

Segundo período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva (16-20 de noviembre)

Planes estratégicos para los países

La Junta tendrá ante sí, **para decisión**, los PEP siguientes:

- Bangladesh
- Burkina Faso
- Plan estratégico plurinacional para el Caribe
- Congo
- República Democrática del Congo
- Eswatini
- República Democrática Popular Lao
- Líbano
- Libia
- Malí
- Mozambique
- Níger
- Perú
- Sudán del Sur
- Sudán
- República Árabe Siria
- Tayikistán

- Venezuela (República Bolivariana de)
- Zimbabwe

Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales

Se presentará a la Junta, **para información**, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE ORGANIZACIÓN

Primer período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (18-20 de febrero)

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2025-2026

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentó **para información** una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2025-2026.

Período de sesiones anual de 2025 de la Junta Ejecutiva (23-26 de junio)

Informe anual de actualización sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación estratégica de la labor del PMA en materia de protección contra la explotación y los abusos sexuales

Tras el examen por la Junta de la evaluación estratégica de la labor del PMA en materia de protección contra la explotación y los abusos sexuales en su período de sesiones anual de 2024, la Secretaría presenta una actualización sobre la aplicación de las recomendaciones. Este documento se presenta a la Junta **para decisión**.

Nombramiento de un miembro de la Junta Ejecutiva para que forme parte del comité de selección encargado de la designación de los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente

Tras la salida de Roma del representante que la Lista D había designado para que formara parte del comité de selección de los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente, la Lista D propone un nuevo miembro para que la Junta dé su aprobación. Este documento se presenta a la Junta **para decisión**.

Excepción a la disposición del artículo VI.1 del Reglamento General relativa a la presentación del Plan Estratégico del PMA en el período de sesiones anual de la Junta

Tras la aprobación del programa de trabajo bienal en el segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta y con vistas a formalizar aún más la decisión adoptada de aplazar la presentación del Plan Estratégico para 2026-2029 al segundo período de sesiones ordinario de 2025, en este documento se presenta a la Junta, **para decisión**, una excepción al artículo VI.1 del Reglamento General.

Nombramiento del Inspector General y Director de la Oficina de Servicios de Supervisión

La Directora Ejecutiva expone en este documento su plan relativo al nombramiento del nuevo Inspector General y Director de la Oficina de Servicios de Supervisión. Este documento se presenta a la Junta **para decisión**.

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2025-2026

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presenta **para información** una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2025-2026.

Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta

De acuerdo con los procedimientos establecidos en 2012, los órganos representativos del personal tomarán la palabra ante la Junta para abordar algunas cuestiones de interés para el PMA y su personal.

Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores al 31 de diciembre de 2024

La Junta tiene ante sí, **para información**, un documento relativo a la plantilla internacional del PMA al 31 de diciembre de 2024. En él se indica el número de miembros del personal internacional de categoría profesional y categorías superiores contratados con nombramientos de duración indefinida, continuos o de plazo fijo (mínimo de un año), junto con el número de oficiales profesionales subalternos y voluntarios de las Naciones Unidas que participan en las actividades del PMA. En el informe figuran también estadísticas sobre la distribución geográfica del personal internacional del PMA de categoría profesional y superior.

Segundo período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de noviembre)

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2026-2027

De conformidad con el artículo III de su Reglamento, la Junta tendrá ante sí, **para decisión**, su Programa de trabajo para el bienio 2026-2027.

Primer período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva (24-27 de febrero)

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2026-2027

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará **para información** una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2026-2027.

Período de sesiones anual de 2026 de la Junta Ejecutiva (22-26 de junio)

Informe anual de actualización sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación estratégica de la labor del PMA en materia de protección contra la explotación y los abusos sexuales

A raíz del examen de la evaluación estratégica de la labor del PMA en materia de protección contra la explotación y los abusos sexuales, realizado por la Junta en su período de sesiones anual de 2024, la Secretaría facilitará información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones. El documento se presentará a la Junta **para decisión**.

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2026-2027

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará **para información** una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2026-2027.

Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta

De acuerdo con los procedimientos establecidos en 2012, los órganos representativos del personal tomarán la palabra ante la Junta para abordar algunas cuestiones de interés para el PMA y su personal.

Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores al 31 de diciembre de 2025

La Junta tendrá ante sí, **para información**, un documento relativo a la plantilla internacional del PMA al 31 de diciembre de 2025. En él se indicará el número de miembros del personal internacional de categoría profesional y categorías superiores contratados con nombramientos de duración indefinida, continuos o de plazo fijo (mínimo de un año), junto con el número de oficiales profesionales subalternos y voluntarios de las Naciones Unidas que participan en las actividades del PMA. En el informe figurarán también estadísticas sobre la distribución geográfica del personal internacional del PMA de categoría profesional y superior.

Segundo período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva (16-20 de noviembre)

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2027-2028

De conformidad con el artículo III de su Reglamento, la Junta tendrá ante sí, **para decisión**, su Programa de trabajo para el bienio 2027-2028.

INFORMES DE LOS PERÍODOS DE SESIONES DE LA JUNTA

Primer período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (18-20 de febrero)

Decisiones y recomendaciones del primer período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva

La Junta Ejecutiva tuvo ante sí un proyecto de documento en el que se recogían todas las decisiones adoptadas y las recomendaciones formuladas durante el período de sesiones en curso, para verificar su exactitud.

Resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva

De conformidad con la decisión que la Junta adoptó en su segundo período de sesiones ordinario de 1996 relativa a sus métodos de trabajo, se presentó **para decisión** el resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2024.

Período de sesiones anual de 2025 de la Junta Ejecutiva (23-26 de junio)

Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual de 2025 de la Junta Ejecutiva

La Junta Ejecutiva tiene ante sí un proyecto de documento en el que se recogen todas las decisiones adoptadas y las recomendaciones formuladas durante el período de sesiones en curso, para verificar su exactitud.

Resumen de las labores del primer período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva

De conformidad con la decisión que la Junta adoptó en su segundo período de sesiones ordinario de 1996 relativa a sus métodos de trabajo, se presenta **para decisión** el resumen de las labores del primer período de sesiones ordinario de 2025.

Segundo período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (17-21 de noviembre)

Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva

La Junta Ejecutiva tendrá ante sí un proyecto de documento en el que se recogerán todas las decisiones adoptadas y las recomendaciones formuladas durante el período de sesiones en curso, para verificar su exactitud.

Resumen de las labores del período de sesiones anual de 2025 de la Junta Ejecutiva

De conformidad con la decisión que la Junta adoptó en su segundo período de sesiones ordinario de 1996 relativa a sus métodos de trabajo, se presentará **para decisión** el resumen de las labores del período de sesiones anual de 2025.

Primer período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva (24-27 de febrero)

Decisiones y recomendaciones del primer período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva

La Junta Ejecutiva tendrá ante sí un proyecto de documento en el que se recogerán todas las decisiones adoptadas y las recomendaciones formuladas durante el período de sesiones en curso, para verificar su exactitud.

Resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva

De conformidad con la decisión que la Junta adoptó en su segundo período de sesiones ordinario de 1996 relativa a sus métodos de trabajo, se presentará **para decisión** el resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2025.

Período de sesiones anual de 2026 de la Junta Ejecutiva (22-26 de junio)

Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual de 2026 de la Junta Ejecutiva

La Junta Ejecutiva tendrá ante sí un proyecto de documento en el que se recogerán todas las decisiones adoptadas y las recomendaciones formuladas durante el período de sesiones en curso, para verificar su exactitud.

Resumen de las labores del primer período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva

De conformidad con la decisión que la Junta adoptó en su segundo período de sesiones ordinario de 1996 relativa a sus métodos de trabajo, se presentará **para decisión** el resumen de las labores del primer período de sesiones ordinario de 2026.

Segundo período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva (16-20 de noviembre)

Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva

La Junta Ejecutiva tendrá ante sí un proyecto de documento en el que se recogerán todas las decisiones adoptadas y las recomendaciones formuladas durante el período de sesiones en curso, para verificar su exactitud.

Resumen de las labores del período de sesiones anual de 2026 de la Junta Ejecutiva

De conformidad con la decisión que la Junta adoptó en su segundo período de sesiones ordinario de 1996 relativa a sus métodos de trabajo, se presentará **para decisión** el resumen de las labores del período de sesiones anual de 2026.

OTROS ASUNTOS

Primer período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (18-20 de febrero)

Informe final del Grupo de trabajo de la Junta Ejecutiva sobre el examen de la gobernanza

Tras el primer y segundo informes provisionales, que se presentaron respectivamente en el período de sesiones anual y el segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta, el Grupo de trabajo sobre el examen de la gobernanza presentó a la Junta su informe final **para decisión**.

Calendario provisional de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO, el FIDA y el PMA y demás reuniones importantes en 2025

	2025	
ENERO	PMA/Junta Ejecutiva (Parte I)	21
FEBRERO	FIDA/CG PMA/Junta Ejecutiva (Parte II)	12-13 18-20
MARZO	122 CCLM 203 FC 140 PC 20 CGRFA	3-5 10-14 10-14 24-28
ABRIL	177 CL	7-11
MAYO	FIDA/JE	7-9
JUNIO	204 FC (PMA) PMA/Junta Ejecutiva 44 C	9-11 23-26 28/6-4/7
JULIO	178 CL	7
AGOSTO		
SEPTIEMBRE	FIDA/JE	16-18
OCTUBRE	123 CCLM FMA DMA 53 CSA 205 FC (PMA)	6-8 13-17 16 20-24 27-28
NOVIEMBRE	206 FC 141 PC 48 CODEX (Roma) PMA/Junta Ejecutiva	3-7 3-7 10-14 17-21
DICIEMBRE	179 CL FIDA/JE	1-5 9-11

Pascua: 20 de abril de 2025
 Pascua ortodoxa: 20 de abril de 2025
 Ramadán: 28 de febrero-29 de marzo de 2025
 Eid Al-Fitr: 30 de marzo de 2025
 Eid Al-Adha: 6 de junio de 2025

C	Conferencia	DMA	Día Mundial de la Alimentación
CCLM	Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos	FC	Comité de Finanzas
CL	Consejo	FIDA/CG	Consejo de Gobernadores del FIDA
CODEX	Comisión del Codex Alimentarius	FIDA/JE	Junta Ejecutiva del FIDA
CRGAA	Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura	FMA	Foro Mundial de la Alimentación
CSA	Comité de Seguridad Alimentaria Mundial	PC	Comité del Programa